

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Hipódromo Condesa

Clave: 15-016 **Dirección Distrital:** 12^a **Demarcación territorial:** Cuauhtémoc

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 3ra **Ordinaria** **Extraordinaria** **X**

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: ZOOM

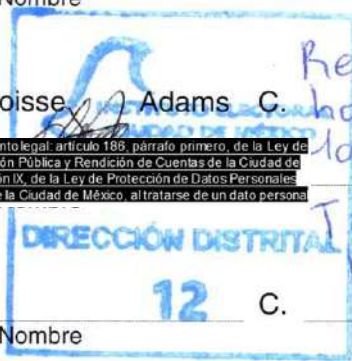
Fecha de la reunión: 25/5/2022 **Hora:** 20:00 *Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria*

Orden del día	
1	Verificación del Quorum
2	Aprobación del orden del día
3	Explicación e información del proceso de insaculación
4	Implementación del proceso de insaculación
5	Presentación de la persona Representante y las dos personas auxiliares de la COPACO.

Fecha de expedición: 17/5/2022 *Esta fecha debe considerar al menos 4 día previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.*

Personas integrantes que convocan:

<p><small>Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal</small></p> <p>C. Maria de la Luz Macal Arrona Representante</p> <p style="text-align: center;"><small>Nombre</small></p>	<p><small>Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal</small></p> <p>C. Maria Trinidad Eugenia González Sánchez Auxiliar</p> <p style="text-align: center;"><small>Nombre</small></p>	<p><small>Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal</small></p> <p>C. Jorge Ramón Carbajal Hdez Integrante</p> <p style="text-align: center;"><small>Nombre</small></p>
<p><small>Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal</small></p> <p>C. Irma Méndez García Integrante</p> <p style="text-align: center;"><small>Nombre</small></p>	<p><small>Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal</small></p> <p>C. Ana Loisse Adams Echegaray</p> <p style="text-align: center;"><small>Nombre</small></p>	<p><small>Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal</small></p> <p>C. Maria Eugenia Vargal López</p> <p style="text-align: center;"><small>Nombre</small></p>
<p>C. _____</p> <p style="text-align: center;"><small>Nombre</small></p>	<p>C. _____</p> <p style="text-align: center;"><small>Nombre</small></p>	<p>C. _____</p> <p style="text-align: center;"><small>Nombre</small></p>



Recibí convocatoria de 1 hoja.
Maria Eugenia Vargal López
TE "C"
18 mayo 2022
14:01

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre la Convocatoria y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.